



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Modelo de consentimiento informado — Ley 1581 de 2012

RENOVE FINANCIERO S.A.S. · NIT: 902.072.722-1 · Julio de 2026

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al suministrar sus datos personales a RENOVE FINANCIERO S.A.S., NIT 902.072.722-1, el usuario autoriza de manera previa, expresa, voluntaria e informada el tratamiento de sus datos conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de RENOVE.

1. Finalidades de la Autorización

Al aceptar esta autorización, el usuario permite a RENOVE:

- Contactarlo para brindar información sobre los servicios y gestionar la relación contractual.
- Realizar diagnóstico, análisis y seguimiento financiero personalizado.
- Gestionar negociaciones con entidades acreedoras en su nombre, conforme al mandato suscrito.
- Realizar consultas en centrales de riesgo e instituciones financieras autorizadas.
- Acompañar procesos de reorganización financiera e insolvencia a través de aliados especializados.
- Enviar comunicaciones, actualizaciones estratégicas y facturas electrónicas.
- Transferir información estrictamente necesaria a aliados vinculados con la prestación del servicio.
- Cumplir con obligaciones legales, regulatorias y contractuales.

2. Derechos del Titular

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de esta autorización.
- Ser informado sobre el uso dado a sus datos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando no exista obligación legal de conservarlos.
- Revocar esta autorización en los casos permitidos por la ley.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

3. Canales para Ejercer sus Derechos

Correo electrónico: hola@renovefinanciero.com

Teléfono: 317 023 0595

Sitio web: www.renovefinanciero.com

4. Vigencia

La autorización otorgada tiene vigencia durante el tiempo de la relación contractual y el período posterior necesario para cumplir las obligaciones legales aplicables. El titular podrá revocarla en cualquier momento, en los términos de la Ley 1581 de 2012.